
Francisco González Luque (*)

**LOS RETABLOS DE CULTO CALLEJERO
Y OTRAS MANIFESTACIONES DE RELIGIOSIDAD POPULAR
EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (**)**

PRESENTACIÓN.

Una vez analizadas, en el número anterior de esta misma Revista, las características generales de todos los elementos urbanos de religiosidad popular y clasificarlos atendiendo a una tipología iconográfica, artística y morfológica, procede en éste catalogar todas esas manifestaciones de culto callejero que contribuyeron a sacralizar el espacio portuense.

Para ello creemos oportuno seguir el orden establecido en la primera parte de este trabajo, y dentro de cada tipo anotar su localización si se conserva o indicar su desaparición, aproximarnos a su fecha de instalación y rescatar algunos datos históricos de interés. Finalizaremos este inventario describiendo los más representativos.

1. Humilladeros.

Capillas, ermitas, humilladeros o templete son términos que utilizamos en nuestro estudio para aludir a las sencillas construcciones religiosas levantadas en las salidas de la ciudad para fomentar devociones populares en los viajeros. De todas las levantadas en El Puerto de Santa María con este carácter destacamos en nuestro Catálogo las muestras conservadas (ermita de la Concepción y templete de la Virgen del Rocío) y algunas desaparecidas (Santa María de Guía y el humilladero del Calvario).

(*) Ldo. en Historia del Arte. Profesor del I.E.S. Juan Lara de El Puerto de Santa María.

(**) Segunda parte.

* *Ermita de la Concepción.*

Pequeña construcción religiosa adosada a la caja de Aguas en la entrada del Parque de la Victoria que ha sido conocida, indistintamente, como ermita, capilla y humilladero y recibido varios nombres que aludían a la imagen que en ella se veneraba (Inmaculada Concepción), al lugar donde se levantó (capilla de la Victoria) y a los destinatarios principales de su culto (ermita de los Caminantes).

Con la intención de resguardar una imagen preexistente de la Purísima, que se encontraba adosada a ese depósito de aguas, los "dependientes de los Resguardos de Rentas" deciden levantar un portal delante del mismo en 1755 ⁽¹⁾.

Sobre una planta cuadrada se alzan tres fachadas (para el cuarto frente se aprovechó el muro trasero del Arca de Aguas) abiertas por medio de arcos de medio punto protegidos por rejería que permitan contemplar la imagen desde esos tres puntos de vista. Una cúpula cubre su interior y se acusa al exterior guardando cierta semejanza con el perfil de la construcción aneja ⁽²⁾.

Siguiendo la tradición de encomendarse a la Virgen quienes entraban o salían de la ciudad por ese lugar, continúa siendo espacio de concentración de las carretas de la Hermandad del Rocío de nuestra ciudad. Desde 1985 la titular de esta ermita pasó a la iglesia de San Joaquín para evitar nuevos expolios y destrozos de los que fue escenario por esos años ⁽³⁾.

Esperemos que se lleve a buen término el proyecto de restauración elaborado en 1996 para lograr impedir su ruina definitiva.

* *Templete de la Virgen del Rocío.*

Carretera de Sanlúcar, Km. 1 (?).

La Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de El Puerto de Santa María lo manda erigir en 1988 en un terreno donado por D. Jesús Grande.

Cuatro verjas de hierro protegen y delimitan este reducido espacio sacro de planta cuadrada. Sobre un pilar también cuadrado se alza una especie de taberná-

(1) Así se recoge en la solicitud de licencia de estos empleados para erigir dicho portal. Archivo Municipal de El Puerto de Santa María (en adelante A.M.E.P.S.M.), *Actas Capitulares* (en adelante A.C.), 26 febrero de 1755, fol. 9 v. Véase doc. nº 5 del "Apéndice Documental".

(2) Para ampliar datos descriptivos puede consultarse González Luque, F. (1996).

(3) Más información en los artículos de Benjumeda, C. (1994) y Gallardo, F. A. (1995).

culo compuesto por 4 frentes abiertos mediante arcos de medio punto resguardados por cristales. El hueco central alberga una pequeña imagen de la Virgen del Rocío revestida de Pastora. Un tejado a cuatro aguas con tejas rojas cubre la estructura.

En el pilar que soporta el templete se recoge en un azulejo rectangular esta inscripción: "María del Rocío es el principio de los caminos de Dios. Año santo mariano 1987-88".

* *Capilla de Santa María de Guía.*

Desaparecida.

En el siglo XV se encontraba situada en la entrada del río, "en las afueras de la población y en el sitio donde se encuentran las bodegas de los herederos de D. Antonio Sancho, o muy cerca de aquel lugar", apuntaba Cárdenas en 1903 ⁽⁴⁾.

La titular era una imagen en barro cocido, probablemente de rasgos y características similares a las esculturas que Mercadante de Bretaña y su taller dejaron por Sevilla, y actualmente en paradero desconocido ⁽⁵⁾. A ella se encomendaban pescadores, capitanes y otras gentes de mar antes de partir o daban gracias a su regreso.

Posteriormente se convirtió en ermita y la encontramos citada como tal desde el siglo XVI: en 1574, según Hipólito Sancho, "era lugar sacro al que se dejaban legados para el mantenimiento de lámparas y celebración de misas". A finales del XVII fue reedificada y ampliada. Estas obras fueron sufragadas por Jacinto de Avalos en agradecimiento por haberse salvado su familia de la peste que azotó la región en 1864. Para ello contó con licencia ducal y del Prior de las Ermitas del Arzobispado y conservó el patronato del pequeño templo.

Hacia 1723 la viuda de Avalos concedió el uso del mismo a los mercedarios calzados para hospicio durante algunos años, quienes poco después intentarían fundar un convento en dicha ermita. La decisión de los Duques de Medinaceli oponiéndose a nuevas fundaciones, unida a que a las autoridades eclesiásticas no pareció oportuno el lugar (alejado del pueblo y de mala reputación), frustraron aquellos deseos. En 1727 los mercedarios abandonan la ermita de Guía ⁽⁶⁾.

Este edificio, del que no hemos encontrado descripción alguna, daría nombre al barrio de Guía, ya citado como tal en documentos de mediados del siglo XVI.

(4) Cárdenas Burgueto, J. (1903; 109).

(5) Sancho, H. (1943; 207).

(6) Sancho, H. (1943; 415).

* *Humilladero del Calvario.*

Desaparecido.

Se encontraba situado en las proximidades del Monasterio de la Victoria, en el olivar anejo a éste.

Su construcción corrió a cargo de la Hermandad de la Soledad, a fines del siglo XVI. Una inscripción en el edificio databa la fecha de su construcción: "En el año 1586 se acabó esta obra" (7). En esta capilla se celebraban actos penitenciales como la ceremonia del Descendimiento con un Crucificado de brazos articulados el viernes santo. También "era punto de partida de solemnes y emocionantes ceremonias" (8), como el viacrucis de Jesús de los Afligidos desde el convento de San Francisco.

Tampoco hemos encontrado referencias artísticas o simplemente descriptivas para podemos hacer una idea de cómo debió ser este humilladero. Sí sabemos, en cambio, con todo lujo de detalles, cuándo y por qué fue derribado: a partir de 1855, a causa de las reformas urbanísticas practicadas en la ciudad en general y en el paseo de la Victoria en particular durante la segunda mitad del siglo XIX. Se conserva en el Archivo Municipal correspondencia entre el Ayuntamiento, la Hermandad de la Soledad y la Administración diocesana acerca del derribo de esta capilla pretextando el argumento de haberse convertido en "lugar de corrupción y abrigo a la inmoralidad y al vicio". La Hermandad aclara que el edificio "fue entregado al Gobierno en el año 1841 y hoy está a cargo del Administrador de Bienes del Clero". Este contestará afirmando que "les imposible hacer la reedificación que se solicita ni el derribo que se pretende y que siempre ocasionaría gastos al clero que no puede hoy día sufragar" (9).

2. Triunfos.

Como ya apuntábamos en la primera parte de este artículo, los triunfos son monumentos conmemorativos de piedra levantados en lugares visibles para recordar o glorificar hechos o personajes -en este caso religiosos- y fomentar devociones particulares. En El Puerto contamos con los dos dedicados al Sagrado Corazón de Jesús y otros dos marianos, el de la Inmaculada y el de la Virgen del Carmen.

(7) Sancho, H. (1943; 288).

(8) Sancho, H. (1943; 265).

(9) A.M.E.P.S.M., *Paseos y Jardines*, año 1855, expte. 2. Véanse docs. 8-12 en "Apéndice Documental".

* *Triunfo del Corazón de Jesús.*

Levantado en la Plaza de los Jazmines.

Se inauguró el domingo 2 de enero de 1927, aunque los trabajos de instalación estaban finalizados el 11 de diciembre del año anterior. La idea de su construcción se remonta a abril de 1922, partiendo de una iniciativa de la Junta de celadores del Apostolado de la Oración la tarea de tramitar la consagración de la ciudad al Corazón de Jesús. La entrada principal de El Puerto, en la bifurcación de las calles Cielo y Larga, sería el lugar idóneo para su ubicación. Fue costeado por suscripción popular.

Un elevado pedestal sostiene 4 columnas toscanas adosadas sobre cuyos capiteles se alza la figura del Corazón de Jesús, de 2,5 m. de altura, que sigue fiel a la iconografía habitual del tema: erguido, vestido con túnica y amplio manto, en actitud de bendecir con la diestra (restaurada tras un acto vandálico que la cercenó), descubriendo su corazón inflamado en el pecho y con un rostro clásico, barbado y de dulce expresión. Todo el monumento es de mármol blanco.

Conservamos abundante información acerca del solemne, emocionante y espectacular acto de inauguración de este Triunfo, presidido por Ntra. Sra. de los Milagros⁽¹⁰⁾.

* *Triunfo del Corazón de Jesús.*

Situado en el centro del patio principal de las Bodegas Terry. Calle Toneleros/Santísima Trinidad.

La obra finalizó el 30 de diciembre de 1955.

(10) La *Revista Portuense*, en su edición del 2 de enero de 1927 dedica un número extraordinario a este monumento y a la consagración de la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús. Una extensa crónica del día 4 nos relata la procesión de la Patrona hasta la Plaza denominada entonces Javier de Burgos, los discursos de autoridades eclesiásticas, civiles y militares desde la tribuna levantada al efecto, el exorno del lugar y toda la espectacularidad, emoción y brillantez del acto de inauguración, bendición y consagración. Reproduce también discursos, actos e imágenes del momento. Asimismo incluye una semblanza del regreso de Ntra. Sra. de los Milagros a su templo tras el alto en el Antiguo Ayuntamiento de la Plaza Peral para bendecir otra imagen del Sagrado Corazón colocada en una hornacina del rellano de la escalera principal, conservada actualmente en el compás de la parroquia de San Francisco. Puede consultarse también el artículo de Pérez Fernández, E. (1994) donde se reproduce una interesante fotografía que refleja perfectamente el carácter religioso-festivo de este multitudinario acto.

Sus autores fueron el cantero Francisco Moreno y el escultor Juan J. Bottaro, respondiendo a un encargo de Dña. Isabel Merello con la intención de sacralizar ese espacio interior de la bodega con la presencia de una imagen de su devoción.

Sobre tres gradas se construyó un elevado zócalo quebrado adornado con grandes ménsulas de volutas, guirnaldas de frutos, racimos de uvas y bustos de angelitos dentro del repertorio más clásico. Un segundo cuerpo superpuesto presenta una basa o pedestal de planta hexagonal decorado con temas infantiles: niños rollizos desnudos en actitud juguetona y alegre portan cestas con el fruto de la vid, ánforas y otras vasijas, elementos todos de evidente inspiración renacentista. Tres grandes conchas marcan las esquinas. Una triple inscripción que alude a los autores del triunfo recorre toda la cornisa superior de este segundo piso: "Escultor D. Juan J. Bottaro Palmer", "Dirigió esta obra de cantería el maestro Francisco Moreno" y "Labraron estas piedras F. Moreno y G. Gambin". Una cuarta leyenda sobre las cabezas de los citados niños recuerda la fecha de erección del monumento: "30-XII-1955".

Tres airoas columnas ⁽¹¹⁾ de fuste decorado con roleos y estrías y capitel compuesto elevan aún más la imagen superior al incorporar un alto entablamento sobre cuyo perfil quebrado descansa ésta ⁽¹²⁾.

Rematando todo el conjunto, la figura en piedra del Corazón de Jesús, sigue de cerca el modelo iconográfico del erigido treinta años antes en la próxima Plaza de los Jazmines, aunque presenta una actitud más dinámica y declamatoria, con la cabeza inclinada hacia abajo y un mayor movimiento y pesadez de paños en el tratamiento de la indumentaria.

* *Triunfo de la Inmaculada Concepción.*

Situado en el centro de la Plaza de España.

Data de 1955. Gracias a una iniciativa del Apostolado de la Oración con el fin de conmemorar el primer centenario del dogma de la Inmaculada Concepción

(11) Esas tres columnas, al parecer, simbolizan a los 3 hermanos Terry (Fernando, Carlos y Javier), verdaderos pilares de esta afamada familia portuense, según recoge Ortega Ortega, Ana (inédito).

(12) Los autores debían conocer el lenguaje clasicista a la perfección, pues a los motivos decorativos del pedestal se une este detalle de prolongar el capitel con una especie de dado o trozo de entablamento que retomara Diego de Siloé en los soportes de sus edificios religiosos -partiendo del florentino Brunelleschi- del segundo cuarto del siglo XVI (catedrales de Granada, Málaga y Guadix por ejemplo).

de María, el 8 de diciembre de 1954 se bendijo y colocó la primera piedra de este monumento, coincidiendo con el año mariano. Se costeó a base de limosnas recaudadas por suscripción pública (13). Se inauguraría un año después, con asistencia del Obispo, autoridades civiles y eclesiásticas y el pueblo, dentro de un acto religioso y festivo (14).

También de esa época hemos encontrado una descripción del monumento antes de su instalación. Dice así: "La obra es de piedra en su totalidad y tras la base lleva una airosa columna central rematada por una bellísima hornacina abierta por los cuatro lados, la Imagen de la Virgen también es de piedra, estilo barroco. Completan el armonioso conjunto cuatro artísticos faroles" (15).

Probablemente los directivos del Apostolado la Oración indicaran a sus autores que siguieran el modelo del conocido monumento sevillano no en la Plaza del Triunfo, pues la semejanza entre éste y el portuense es bien notoria. Así lo reconocían éstos en la entrevista que recoge la revista *Cruzados*: "Su construcción y estilo es muy similar al Monumento mariano enclavado en la Plaza del Triunfo, en Sevilla, y tendrá unos siete metros de altura". En efecto, su carácter exento, los elementos de soporte, la forma del tabernáculo superior y sus motivos decorativos así lo atestiguan.

Sobre tres gradas se eleva un pilar compuesto de elevado podio, parte central decorada con volutas y motivos geométricos y hornacina de planta cuadrada abierta en sus cuatro frentes por arcos semicirculares franqueados por columnillas salomónicas y remate superior a modo de linterna entre cuatro pirámides angulares. Corona el conjunto una cruz. El templete central cobija una figura pétrea representando a la Inmaculada Concepción al modo tradicional, montañésino, es decir, inspirada en la que tallara Martínez Montañes para la catedral de Sevilla en 1628.

(13) El Puerto perpetúa el recuerdo del año mariano con un Monumento a la Purísima, lefamos en el n° del 10 de diciembre de 1955 de la revista *Cruzados*.

(14) Se hizo coincidir esta inauguración del monumento con una procesión de la reliquia de San Ignacio de Loyola (fragmento de cráneo que se encuentra en la iglesia de la Compañía de Jesús de Roma) por calles y plazas portuenses. En la crónica que la revista *Cruzados* del 14 de diciembre de dicho año publicaba se puede ampliar información acerca de este acto y de ese monumento, "que hablará a las generaciones venideras del sentir mariano de nuestra población".

También puede verse Pérez Fernández, E. (1994).

(15) Revista *Cruzados*, El Puerto erige un Monumento a la Purísima en conmemoración del año mariano. 26 noviembre 1955.

El conjunto está rodeado de faroles en las esquinas que realzan e iluminan el triunfo por la noche. También se plantaron naranjos alrededor que en los últimos años han sido sustituidos por jarrones y maceteros cerámicas.

* *Triunfo de la Virgen del Carmen.*

Situado al final del espigón central construido en la desembocadura del río Guadalete.

Fue levantado por Juan J. Bottaro a instancias de la Cofradía de Pescadores en los años 50 para ser venerada por los marineros en otro emplazamiento (en el centro del río, aproximadamente frente al actual Club Náutico).

Sobre una especie de trípode o soporte de piedra se eleva una escultura de la Virgen del Carmen con túnica de pliegues movidos e inclinación de cabeza como características más acusadas.

3. Retablos.

A la hora de catalogar estos elementos conviene diferenciar las distintas acepciones que el término 'retablo' posee dentro de la amplitud de significados correspondientes a las expresiones religiosas de carácter popular localizadas en el espacio urbano. Para mayor comodidad de análisis y exposición distinguiremos las estructuras decorativas donde se cobijan las distintas imágenes sagradas de la exposición de éstas aisladamente y del resto de las manifestaciones devotas repartidas por calles y plazas portuenses, como puedan ser desde las hornacinas hasta las cruces, por ejemplo, que aparecen en otros apartados de este Catálogo.

Dentro de este uso restringido del término 'retablo' debemos atender tanto a los tipos de representación escultórica como pictórica o a base de azulejos.

3.1. Retablos de esculturas.

Excluimos de esta tipología tanto las imágenes que rematan los triunfos como las que se veneraban en el interior de los humilladeros y las que aún se conservan en nichos abiertos en fachadas o dinteles de portadas, que se estudiarán en la variante de "hornacinas". Al descartar todas éstas sólo incluimos en la modalidad 'retablos de escultura' a un par de ejemplos conservados, los dos de iconografía mariana: el dedicado a la Virgen del Carmen, de bulto redondo, y el relicario de Ntra. Sra. de los Milagros.

* *Retablo de la Virgen del Carmen.*

Avda. de la Bajamar nº 12. Se encuentra adosado a la fachada lateral del edificio que antiguamente fuera Aduana y Fábrica de licores y aguardientes.

Este retablo -o más probablemente otro parecido no conservado tras la desaparición de la plaza de la Pescadería- aparece citado desde fines del siglo XIX, concretamente en julio de 1891, a propósito de la velada celebrada en la plaza de la Virgen del Carmen, "el sitio donde los marineros tienen colocada en la plaza de la pescadería la imagen de la Virgen del Carmen" (16). Con el transcurso del tiempo, la Cofradía de Pescadores y la Hermandad del Carmen se encargarían de fomentar el culto a su patrona y titular y mantener este elemento devoto. Su situación, frente al muelle pesquero, invita a los marineros y familiares a encomendarse a ella o a agradecer su regreso.

El que actualmente observamos es un sencillo retablo compuesto de hornacina de remate semicircular abierta en planta baja de la fachada, donde se cobija una imagen moderna de escayola bajo la advocación carmelitana siguiendo su tradicional iconografía (erguida, coronada, con el Niño Jesús sobre su brazo izquierdo y con el escapulario en su diestra). El nicho está protegido por un cristal, rematado por un tejazoz sobre cornisa de madera y franqueado por faroles colgantes en su parte superior y floreros en la inferior.

* *Retablo de la Ntra. Sra. de los Milagros.*

Plaza de España nº 5. Adosado a la fachada de la Epístola de la Iglesia Mayor Prioral.

Se acabó de colocar en enero de 1941.

La única fuente consultada que aporta alguna información acerca de este retablo es la revista *Cruzados*. En su nº del 8 de enero de 1941 podemos leer: "Hoy han quedado terminadas las obras de la capilla instalada en la fachada de la Iglesia Mayor Prioral, con el magnífico y artístico altorrelieve de nuestra Patrona, que será bendecido en fecha breve, en recuerdo de las misiones que se están celebrando en nuestra ciudad". Días después, en ese mismo medio se añade que dicho retablo en piedra se bendijo el jueves 16 de enero, que fue "obra de un recluso de esta Prisión Central" y que "la imagen está alumbrada todas las noches por concesión del Excmo. Ayuntamiento"⁽¹⁷⁾

(16) *Revista Portuense*, 17 de julio de 1891.

(17) *Revista Cruzados*, 18 de Enero de 1941.

El retablo en cuestión se compone de un relieve central que reproduce la imagen de Ntra. Sra. de los Milagros con media luna y cabeza de angelito a sus pies, flanqueada por dos pilastras pseudojónicas que soportan una volada cornisa superior coronada por decoración vegetal y heráldica. Una repisa con inscripción latina ("TU HONORIFICENTIA POPULI NOSTRI-"Tú señor de nuestro pueblo"-, MCMXL") y moldura ornamentada sostienen la estructura. Remata y protege todo el conjunto el consabido tejadillo formado por techumbre o guardapolvo de madera y cubierta a tres aguas de tejas. En diciembre de 1995 se retiró este elemento protector ante la amenaza de desprendimiento para ser restaurado.

3.2. Retablos de pintura.

Comentábamos en los apartados de "Manifestaciones artísticas" y "Morfología" que han sido éstos los más afectados en su estado de conservación y que muchos han desaparecido o han sido desplazados de su lugar de origen. Recogemos en este Catálogo el único mantenido en su primitiva ubicación (la torre oriental del castillo de San Marcos) y aquellos de los que tenemos constancia de su existencia, algunos en diferente localización (capilla del Mercado de la Concepción, capilla del Sagrario de la Prioral) y otros simplemente desaparecidos (los de las calles Pozuelo y Ganado).

* *Retablo de la Inmaculada Concepción.*

Se encuentra situado en la Bajada del Castillo-Plaza de Alfonso X, adosado a la torre oriental del Castillo de San Marcos.

Desconocemos fecha de ejecución y autores del retablo y del cuadro, aunque nos inclinamos a pensar que se pueda relacionar con las obras de reforma que se hicieron en el edificio alrededor de 1927, cuando su dueña, la condesa de Gavia, abre al culto el santuario interior para oficiar en él misa diaria ⁽¹⁸⁾.

(18) Al menos en los años 30 de nuestro siglo sí se encontraba este retablo en el lugar que hoy conserva. Así se desprende de un artículo que Mariano López Muñoz escribía en la *Revista Portuense* el 15 de febrero de 1935, en el que leemos: "La torre del ángulo Este luce en el muro exterior el antiguo retablo con la imagen pintada de la Pureza". Es más, en Romero de Torres, E. (1934) se reproduce una fotografía del exterior del castillo de San Marcos en la que ya se apreciaba dicha capillita.

Por otro lado, su instalación podría estar asociada al interés por mantener sacralizado un espacio público de tanta importancia histórica, así como por la vinculación del castillo a elementos legendarios alusivos a la Virgen María y su intercesión en el proceso de Reconquista de la aldea musulmana en tiempos del Rey Sabio.

Finalmente, no debemos olvidar que muy próximo a aquél se encontraba otra imagen de la Inmaculada, "debajo del portal de la nueva Alhóndiga" desde mediados del siglo XVIII. Ya entonces el deseo de santificar la plaza era evidente, como se desprende de esta frase: "con cuya tan divina presencia se podrán evitar los excesos que proporciona la soledad de dicho sitio de parte de noche y aumentarse el culto de tan soberano misterio" (19).

El retablo actual consiste en una estructura adintelada, rectangular, a modo de balcón adosado al muro de la torre. Sobre una repisa de perfil trapezoidal rematada por una reja como elemento protector del conjunto, se disponen una serie de molduras que encuadran el motivo principal del mismo: el nicho central donde se colocó el cuadro de iconografía mariana. Este queda protegido de la intemperie por medio de una puertecilla con cristal franqueada por sendos faroles laterales. Jambas sobre sencillas ménsulas y dintel enmarcan el hueco. Un tejeroz muy simple a modo de cornisa superior remata la composición. Curiosamente, las molduras de madera que la circundan están pintadas con los colores inmaculistas, blanco y azul. Llama también la atención la desproporción existente entre el tamaño del cuadro y el del nicho donde se aloja, más grande, lo cual plantea el interrogante sobre si estaría destinado ese hueco a albergar otro cuadro mayor.

Por lo que respecta al cuadro, se trata de una copia mediocre de una de las múltiples interpretaciones que Murillo pintara de la Inmaculada Concepción, concretamente la conservada en el Museo de Bellas Artes de Sevilla y conocida como "Concepción grande". Sobre fondo oscuro destaca la imagen de María con vestimenta y actitud tradicionales en dicho modelo iconográfico, rodeada de los elementos típicos en las representaciones de la Purísima (nubes, globo terráqueo y angelitos).

(19) A.M.E.P.S.M.: A.C., 26 de febrero de 1755, fol. 9 v. y 10. En éste se otorga licencia a la Cofradía de la Corona de Ntra. Sra. de la Concepción para colocar una imagen de esta advocación en la portada de la Alhóndiga. Véase "Apéndice Documental", doc. nº 4.

* *Retablo de la Inmaculada del mercado.*

Capilla interior del Mercado de la Concepción, con acceso por las calles Vicario, Ganado, San Bartolomé y Sierpes.

Aunque en este apartado sólo estamos catalogando las manifestaciones de religiosidad popular que sacralizaron en algún momento nuestro espacio urbano, incluimos también las que se conservan actualmente en algún interior porque fueron concebidas para su exhibición y veneración pública en calles o plazas porteñas. Es el caso del cuadro que nos ocupa, de gran interés histórico, iconográfico, religioso y arraigo popular ⁽²⁰⁾.

Como referencias históricas del mismo contamos con un documento fechado en 1750 que atestigua la existencia de una representación de la Purísima en la antigua plaza de la Carnicería ⁽²¹⁾, y aunque la "devota imagen" a que alude pudiera tratarse de una escultura y una pintura, nos inclinamos a pensar que fuera un cuadro porque vuelve a citarse en otro documento de 1800 autorizándose su colocación en un nicho en la entonces llamada plaza de las Verduras para su mejor conservación ⁽²²⁾. Pensamos que es el mismo que con el transcurso del tiempo y después de haber estado expuesto en varios lugares se conserva desde 1873 en el interior de ese Mercado de Abastos.

Tonos apagados, escasos efectos de claroscuro e incorrección en el dibujo y la composición caracterizan estilísticamente este lienzo ⁽²³⁾ de algún pintor menor que siguió en el siglo XVIII la influencia de la escuela sevillana de la centuria anterior. Priman los aspectos devocionales sobre los alardes creativos y se aprecian las reminiscencias murillescas combinadas con el academicismo y realismo popular que se impone en los cuadros religiosos de mediados del XVIII.

Un simulacro de retablitico neoclásico (entablamiento azul con listeles dorados sobre pilastras jónicas acanaladas) encuadra ahora el gran óleo sobre lienzo cen-

(20) Para ampliar conocimientos acerca de este cuadro remitimos a González Luque, F. (1994 y 1995).

(21) A.H.M.E.P.S.M; A. C., 25 de mayo de 1750, fol. 202 v. "Memorial de Felipe Moreno para que se coloque una imagen de la Concepción en la Plaza de la Carnicería". Véase "Apéndice Documental, doc. n° 3.

(22) A.H.M.E.P.S. M. M.; A. C., 21 de enero de 1800, fol. 28. "Memorial de D. Vicente Gibiron solicitando licencia para preservar el cuadro..." Véase "Apéndice Documental", doc. n° 7.

(23) Creemos que Hipólito Sancho afirmaba acertadamente que "las obras indígenas conocidas (de pintura y del siglo XVIII) llegan con dificultad a la categoría de medianas (...) y algunas son francamente detestables". Sancho, H. (1943: 536).

tral, de 190 X 110 cm. y ancha moldura. La iconografía fusiona los atributos de la Virgen Apocalíptica, de actitud modesta y reflexiva (erguida sobre nubes pisando la luna menguante, aplastando la cabeza de la serpiente y rodeada de ángeles portando símbolos inmaculistas) con los de los franciscanos (escudo oval con los brazos cruzados de Cristo llagado y un monje de esta Orden, trozo de tela con 5 manchas de sangre en alusión a la estigmatización de san Francisco y figura de franciscano arrodillado a la izquierda de María ⁽²⁴⁾). Presenta un pésimo estado de conservación (grietas, desprendimientos y suciedad, especialmente) a pesar de su restauración en los años 50 de nuestro siglo.

* *Retablo de Jesús de los Milagros.*

El retablo convertido en capilla desapareció pero el cuadro se conserva en la capilla del Sagrario de la Iglesia Mayor Prioral.

Ha sido uno de los ejemplos de religiosidad popular en El Puerto más afectados por sucesivas reformas; de simple cuadro colgado en una fachada en el siglo XVII a centrar la atención en una tribuna levantada para ser protegido y venerado y convertirse posteriormente en titular de una capilla en el XVIII, hasta su demolición en nuestro siglo previo y oportuno traslado a la Prioral en el XIX.

En la esquina de las calles Jesús de los Milagros -que tomó el nombre de esta imagen- y Luna, con portada a ésta, se levantó en el primer tercio del siglo XVIII una capilla bajo dicha advocación. Sabemos incluso la fecha exacta de su fundación por la lápida que actualmente se encuentra en el Museo Municipal, con inscripción por ambas caras: "Con la limosna diaria del común devoto celo christiano se ha labrado esta santa capilla a Jesús de los Milagros, ano de 1720" ⁽²⁵⁾. Pero la devoción por esta imagen y la consiguiente sacralización de ese espacio público son anteriores. Ya el historiador Rubio de Espinosa recoge en el siglo XVIII la leyenda que atribuye el origen de esta construcción a la colocación de un cuadro de Jesús Nazareno en una fachada de la calle Luna después de caer al suelo desde un carro que transportaba enseres de apestados en 1681. Sobre esta imagen salvada del fuego la piedad popular empezó a mostrar devoción y abrieron en la pared una hornacina "y poniéndole muchos faroles le daban vulgarmente el nombre de Jesús de los Faroles; por su intercesión conseguían los marineros serenidad en las tormentas, los enfermos salud y alivió todas las necesidades. Aquí

(24) Evitamos reiterar una descripción pormenorizada del cuadro porque ya lo hicimos en González Luque, F. (1995)

(25) Pérez Fernández, E. (1994).

ofrecían sus exvotos, que colgaban de la pared" (26).

Pero será en 1719 cuando un devoto de la imagen, Miguel González, encargado de su mantenimiento, presente un memorial al cabildo solicitando permiso para construir en dicho sitio una tribuna donde albergar la milagrosa imagen, dada su popularidad y devoción de los "fieles de este pueblo que así de noche como de día acuden a solicitar el remedio de sus necesidades" (27). El cabildo no ve inconveniente en realizar dicha obra en la vía pública y aprueba el 22 de julio del mismo año tal solicitud. Por supuesto, la propietaria de la casa cede su fachada para abrir la citada capilla a Jesús de los Milagros.

En 1764, previo traslado del cuadro a otro lugar público durante las obras (28), se amplía y se convierte en una capilla barroca con exuberante portada principal a la calle Luna que incluía la consabida lápida fundacional en el segundo cuerpo, superpuesta al hueco adintelado de ingreso. Este estaba flanqueado por sendas columnas laterales y rica decoración en molduras, friso, pilastras, etc. Una espadaña abalconada remataba esta portada. Al parecer, su interior contenía muchos elementos dorados, tallas, piezas de orfebrería y bordados de gran interés, hoy día desaparecidos o dispersos por conventos e iglesias de El Puerto.

En la primera mitad del siglo XIX decayó el culto en la capilla y se cerró. La imagen titular pasó a la Prioral y el retablo a la iglesia de las Carmelitas del Sagrado Corazón. En 1943 todavía estaba en pie (29), pero 10 años más tarde se derriba para construir una casa en su solar.

Por lo que respecta al cuadro, se trata de un óleo sobre lienzo de 70 X 70 cm. que representa a Jesús Nazareno, iconografía muy tradicional en la escuela del Barroco sevillano, tanto en interpretaciones escultóricas como pictóricas. Cristo aparece de tres cuartos en actitud de caminar lentamente, solo y agobiado por el peso de la cruz que porta sobre su hombro izquierdo. El peso de ésta le obliga a

(26) Rubio de Espinosa ; J. M. (1994; 165).

(27) A.H.M.E.P.S.M.; A. C., 7 de julio de 1719, fol. 102 y 102 v. Véase "Apéndice Documental", doc. nº 1.

(28) Debió ser tal el arraigo popular de esta imagen que el "síndico procurador mayor", Bernardino de Medina, solicitaba al Ayuntamiento ese año que en vez de trasladarla al domicilio particular del vicario se expusiera en "lugar sagrado público", dado que las obras en la capilla durarían mucho tiempo y el pueblo se halla conmovido ante la posibilidad de faltarle ese simulacro de tanta devoción por "tan innumerables milagros" y "recurso de todas sus aflicciones". (A.H.M.E.P.S.M.; A. C., 2 de junio de 1764, fol. 98 v. Véase "Apéndice Documental", doc. nº 6.)

(29) Sancho, H. (1943; 520). Se recoge que "su portada y muros subsisten todavía".

mantener una postura inclinada hacia adelante de forma muy acusada. El cuerpo está cubierto por una túnica amplia de suaves pliegues en manga derecha y ceñida a la cintura mediante un cordón que le sujeta también el cuello y las manos. La cabeza es uno de los elementos más logrados, tanto por la corrección del dibujo como por la belleza y dulzura que emana el apesadumbrado rostro. Está interpretada con corona de espinas, larga cabellera que le cae por la espalda, barba, y bigote, características habituales en este modelo iconográfico. De gran interés resulta asimismo su mano derecha, única visible, apoyada ligeramente en el madero.

No se observa fondo paisajístico ni arquitectónico alguno (¿nunca los tuvo o permanecen ocultos por la suciedad?). De su oscuridad emerge la figura de Jesús tratada con suave claroscuro y de forma muy naturalista. La inclinación del cuerpo, la dirección de la mirada y esa nota realista en la interpretación general del modelo son los elementos principales que sirven para centrar la atención del fiel y provocar esa devoción que tanto arraigó entre los fieles portuenses hasta el siglo pasado.

Hemos encontrado escasas referencias sobre este cuadro. Además de las citas de Rubio de Espinosa, Hipólito Sancho y Pérez Fernández, más históricas que artísticas, sabemos que estaba en su localización actual 20 años antes, al menos, de derribarse su capilla, pues se alude a él en el Catálogo de Romero de Torres, de 1934, en estos términos: "Jesús llevando la Cruz, de medio cuerpo y tamaño académico, con marco de plata, en la capilla del Sagrario, procedente de la antigua ermita de los Milagros" (30). También en algún folleto hemos podido leer que el cuadro en cuestión es "de la escuela de Tiziano". Ignoro quien hace dicha atribución tan gratuita y en qué se basó para ello. Finalmente, se cita también en el estudio que Perdiguero Prado hace de la Capilla del Sagrario de la Prioral (31).

Por ciertas características morfológicas y estilísticas nos inclinamos a pensar que, efectivamente, el lienzo puede corresponder al último cuarto del siglo XVII y que se trate, con mucha probabilidad, del mismo del que habla Rubio relacionándolo con la peste que azotó la ciudad en 1681. No está firmado ni fechado, pero nos aventuramos a pensar que su autor debió conocer los rasgos esenciales de la escuela sevillana de ese siglo. Sobriedad en la composición, estética devocional y sentimental, colorido cálido y apagado son algunas notas que descubrimos en este Nazareno que nos permiten aproximarle a uno de los momentos álgidos de la pintura barroca sevillana. No hay en el cuadro atisbo de

(30) Romero de Torres, E. (1934; 465).

(31) Perdiguero Prado, M^a del Carmen (1993; 69).

dinamismo, vitalidad, aparato escenográfico, explosión de luces, colores y formas del tercer tercio de esa centuria, por lo que pensamos que pueda ser anterior.

Otro elemento excepcional es el lujoso marco de plata repujada que lo protege y encuadra. Creemos que es posterior a la fecha en que se expuso públicamente por vez primera en la calle Luna.

El mérito artístico del cuadro y su marco, su antigüedad y aquel fervor despertado en el pueblo contrastan con el olvido y la ignorancia actuales del mismo.

* *Retablo de la Virgen del Rosario.*

Hasta 1994 se conservó en la segunda planta de la fachada de la casa nº 56 en la calle Federico Rubio, esquina a Pagador. Hoy día, sólo quedan las molduras que enmarcaban el cuadro, un simple hueco u hornacina encalado.

Podría haber pertenecido a la antigua ermita de la Santa Misericordia que se alzó en la confluencia de esas calles, primitiva sede de dicha cofradía en El Puerto, trasladada posteriormente a su establecimiento definitivo, el Hospital de la Misericordia (actual colegio de las Esclavas, en las calles Luna y Misericordia). Hipólito Sancho, al tratar de la religiosidad portuense del siglo XVIII enumera 13 cofradías o hermandades del Rosario "para su rezo público por las calles en ciertos días unas y cotidianamente otras" (32). La Hermandad del Rosario del Carmen tenía su sede en dicha ermita, a espaldas del convento de Santo Domingo, luego es muy probable que fuera incluso esa hornacina y ese lienzo los únicos testimonios de aquel pasado esplendor de las cofradías del Rosario en El Puerto de Santa María, de gran devoción y popularidad en los siglos XVII y XVIII. Era frecuente, incluso, que en los rosarios públicos, "cuando se pase por algún retablo de los que hay por las calles se suelen detener y cantar la Salve (...) y se prosigue la estación", como comentaba el fraile capuchino Fr. Pedro José de Sevilla refiriéndose al rezo público del rosario en la ciudad hispalense. Es lo que suponemos que debía ocurrir en nuestra ciudad en aquella época y en esa confluencia de céntricas calles. Suárez Ávila los relaciona con la capilla y cofradía de los Negritos, probablemente ubicada en ese espacio urbano.

El lienzo representaba a la Virgen titular de dicha cofradía del Rosario del Carmen con el Niño Jesús sobre su brazo izquierdo y un fraile a su derecha en actitud de adorarla. María, con sus atributos típicos de la advocación (corona,

(32) Sancho, H. (1.943 - 536). También podría pertenecer a la antigua Capilla de los Negritos, ubicada en ese lugar según el Padrón de 1771.

rosario y media luna a sus pies) aparece entregando éste a Santo Domingo para que difunda su rezo, quien en su mano izquierda ostenta la maqueta de un edificio, seguramente relacionado con la fundación de la Orden de Predicadores.

Sólo conocemos la pintura por fotografías⁽³³⁾, con lo cual el análisis y la descripción de la misma son tan imprecisos. Parece tratarse de un lienzo, probablemente de fines del siglo XVIII, de escasa calidad artística pero de gran sabor popular, como la mayoría de estas muestras de religiosidad callejera. Ya en los años 80, de nuestro siglo, a pesar de estar protegido por un cristal, se encontraba en mal estado de conservación. Creemos que la intención del propietario actual de la casa es la de restaurarlo, aunque ignoramos si para volverlo a colocar en el sitio para el que fue concebido, preservarlo en su interior, venderlo...

Por lo que respecta a la estructura decorativa de piedra que servía de marco, es muy similar a otras de la ciudad: hueco adintelado de escasa profundidad con jambas y dintel componiendo un sencillito rectángulo, cornisa superior sobresaliente y repisa inferior moldurada. La nota ornamental la aporta un triple motivo vegetal de flores estilizadas que rompían con la sobriedad y monotonía del conjunto, repintado en varias ocasiones.

* *Capillita de Jesús.*

Desaparecida. Estuvo situada en la calle Ganado.

Sólo la encontramos citada por Cárdenas, cuando entre las "iglesias cerradas al culto" afirma haberla conocido (escribe en 1903) "en la calle Ganado en una accesoria de la casa nº 15, donde había una efigie de Cristo Crucificado, materialmente rodeado de infinito número de milagros, como ofrenda de los enfermos que hablan recobrado la salud por la intercesión del Hijo de Dios"⁽³⁴⁾.

Suponemos se trataría de algún cuadro de pequeño formato que representara a Jesús muerto en la cruz siguiendo la habitual iconografía que tantas devociones despertaba entre los fieles de la época. Ya indicamos que este tema del Crucificado no es frecuente en estos ejemplos de religiosidad popular en la variante del culto callejero. Sería muy interesante conocer el paradero del citado por Cárdenas porque tal vez fuera el único que existiera en la ciudad en esa modalidad, al menos de los que han llegado a nuestros días.

(33) Puede apreciarse la ilustración de este retablito en García Pazos, M. y Lozano Cid, O. (1.983: 94).

(34) Cárdenas Burguetto, J. (1903: 108).

3.3. Retablos de azulejos.

Ya estudiamos aspectos generales en los apartados dedicados a "Iconografía" y "Manifestaciones artísticas": funciones o finalidades, tipología, elementos principales, talleres cerámicas y cronología de estos retablos de azulejos repartidos por calles y plazas portuenses. Corresponde ahora catalogar cada uno de ellos. Para eso distinguiremos entre retablos de azulejos y azulejos aislados en fachadas o portadas.

En el primer grupo consideramos retablos a las estructuras decorativas que encuadran un azulejo con la representación religiosa deseada. Catalogaremos en primer lugar los conservados atendiendo a distintos modelos iconográficos y a continuación algunos desaparecidos de los que nos queda constancia.

3.3.1. Retablos de Hermandades de Penitencia.

Entre éstos diferenciaremos los de las cofradías portuenses por orden cronológico (Flagelación, Afligidos y Dolor y Sacrificio) y otros (Gran Poder y Macarena).

* Retablo del Santísimo Cristo de la Flagelación.

Situado en la calle Cielo nº 42, adosado a la fachada de la parroquia de San Joaquín (a la derecha de la puerta de ingreso), sede de la Hermandad que lo venera como titular.

La fecha de colocación del azulejo consta en el primer libro de Actas de la Hermandad: 8 de mayo de 1944 ⁽³⁵⁾, siendo hermano mayor D. José Caamaño Camacho.

El taller de cerámica Santa Ana de Sevilla se encargó de ejecutarlo, como indica la inscripción en su parte inferior. Ignoramos en qué fotografía se inspirara, como viene siendo habitual en este tipo de trabajos. Otra inscripción pudiera aludir al autor del diseño previo: "AGFRNAME.". Sí sabemos que el retablo fue donado por D. José M^o Pastor, mayordomo honorario de la Cofradía

(35) Recordemos que la Hermandad del Stmo. Cristo de la Flagelación se funda en 1939, procesiona por vez primera en 1940 y aprueba sus estatutos en 1941.

y que el tejazoz se hizo en la "Serrería Pastor" (36).

La composición del retablo es muy simple: panel de azulejería central resguardado por un tejadillo de madera con pequeñas ménsulas y cubierta de tejas a tres aguas del que cuelgan 2 faroles laterales que iluminan el motivo principal. En su parte inferior, otra leyenda alude al tema pasionista que representa: "vulneratus est propter iniquitates nostras, atritus est propter scelera nostra" (Ha sido herido por causa de nuestras injusticias, desgarrado por causa de nuestros crímenes, Isafas 53,5). Más abajo se colocó un cepillo para recoger limosnas que cuenta con otra inscripción: "L. Farinetti, Valencia".

En cuanto al azulejo propiamente dicho, de 140 X 100 cm., representa una imagen en plano medio de perfil del titular atado a la columna como único elemento a destacar sobre el fondo neutro, verde oscuro. Una vistosa greca y 4 cabezas de ángeles en los ángulos enmarcan este bello azulejo. Fue seleccionado como motivo que ilustraba el cartel de Semana Santa de El Puerto de Santa María en 1990.

** Retablo de Nuestro Padre Jesús de los Afligidos.*

Calle Micaela Aramburu nº27. Adosado a la fachada del Hospital de San Juan de Dios (a la izquierda de la puerta de acceso a su capilla), sede de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús de los Afligidos y María Stma. del Rosario en sus Misterios Dolorosos.

El azulejo se colocó el 25 de julio de 1957 (37) con la intención de exponer en la vía pública, muy transitada por vecinos y forasteros de paso hacia la playa en aquella época, esta imagen de Jesús Nazareno para su veneración y para recordar que la talla del titular se encuentra en el interior de la capilla.

(36) Estos y otros datos han sido facilitados por D. Manuel Tosar Álvarez, a quien quedamos públicamente agradecidos.

(37) Esta Hermandad se reorganizó en 1955 y procesionó con su titular al año siguiente. En 1957 se le incorporaría una imagen de Dolorosa -boy en el convento de la Concepción-. El azulejo llegó de Sevilla el 1 de julio de ese año y costó 1.385 ptas. En la revista Cruzados de 24 de julio de 1957 la Hermandad invitaba a todos los hermanos a una misa y al acto de bendecir el azulejo que "con la imagen del titular se ha colocado en la fachada de la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, que tendrá lugar el 25 a las 11 de la mañana". Agradecemos a D. Víctor García Ruiz algunos datos aportados en relación con este azulejo de Ntro. Padre Jesús de los Afligidos.

Aunque no sabemos quien pudo ser el autor de la fotografía en la que se inspira el azulejo (¿Rodero?), sí la hemos visto reproducida en revistas de los años 50 y 60 (*Santa María, Cruzados y Cruz de Guía*). Se encargó al taller cerámico "Santa Ana" de Triana, y el dibujo corresponde a Enrique Rodríguez.

El retablo se compone del paño de azulejería, de 120 X 80 cm., flanqueado por dos sencillos faroles laterales y un cepillo en su parte inferior. Sobre fondo amarillo con labores geométricas se nos muestra la imagen de Cristo con la cruz sobre su hombro izquierdo, en un plano medio. Está interpretado con túnica, corona de espinas y potencias. Supone gran interés histórico por varios motivos que nos trasladan a otra etapa de la cofradía, sus primeros años de vida tras la reorganización: la túnica, de terciopelo color burdeos con bordados en bocamangas y cingulo ciñendo la cintura no es la que cubre el cuerpo de Jesús de los Afligidos actualmente, y la corona y las potencias son las primitivas. Tampoco procesiona ahora con la cruz de carey y cantoneras de plata que aparece en el azulejo y que portaba por aquellos años 50.

En el ángulo inferior derecho, la inscripción correspondiente al taller que lo realizó ("Cerámica Santa Ana, Sevilla-Triana, Spain") y en el centro del marco o cenefa de pequeños azulejos azules con ornamentación vegetal que delimita el rectángulo exterior, otra leyenda recuerda a quien corresponde la imagen: "Ntro. Padre Jesús de los Afligidos".

** Retablo de María Stma. del Dolor y Sacrificio.*

Calle Cervantes nº 27. Adosado a la planta alta de la fachada de un domicilio particular.

El azulejo se colocó el 25 de abril de 1984, domingo de Ramos, a las 2 de la tarde, siendo la promotora una comisión organizadora del XXV aniversario de la fundación de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús Cautivo y María Stma. del Dolor y Sacrificio, que lo costeó (a 22.985 ptas. ascendió su precio), si bien el tejero que resguarda el azulejo fue donado y colocado por D. Pedro Pérez Blanquer⁽³⁸⁾. Para ello se contó con la pertinente autorización del propietario de la casa y de la comisión provincial de Patrimonio Histórico-Artístico de la Delegación de Cultura. El motivo de su instalación fue doble: conmemorar las bodas de plata de la Hermandad, fundada en noviembre de 1958, y recordar el paso de su titular bajo unos palos que apuntalaban la fachada de una fragua que amenazaba ruina.

(38) También queremos agradecer la información proporcionada acerca de este retablo de azulejos a D. Pedro Pérez Blanquer y D. Juan Beuzón Rodríguez.

Inspirándose en un dibujo de J. Sánchez, los talleres sevillanos de "Cerámica Santa Ana (Rodríguez Díaz, S. L.)" se encargaron de confeccionar el azulejo, de 60 X 45 cm.

Puede resultar interesante hacer una serie de precisiones respecto al motivo representado. Aunque el diseño evoca las salidas procesionales de la Cofradía durante los años 1959 a 1966 al llegar a esa dirección (confluencia de las calles Cervantes y Zarza) ⁽³⁹⁾, en el azulejo se aprecian ciertos anacronismos en las andas y en la indumentaria de la Dolorosa: la parihuela, por ejemplo, fue estrenada en 1974 (no era la que portaba a la Virgen en los años en que pasó bajo los palos), los faroles traseros que aparecen son los realizados por Gabela que reemplazaron a los antiguos a partir de 1966, la saya de María Stma. del Dolor y Sacrificio también data de 1974. Se ha captado en el dibujo y el azulejo, pues, lo anecdótico, sin concesiones a la realidad del momento.

Dos faroles iluminan por la noche el azulejo. Una repisa en la parte inferior donde se colocan jarrones con flores y un tejadillo de madera, piedra y teja a modo de guardapolvo superior conforman el resto de los elementos arquitectónicos y decorativos de este retablo callejero.

3.3.2. Retablos de Vírgenes Patronales.

Entre éstos catalogamos los correspondientes a Ntra. Sra. de los Milagros y Patronas de otras localidades (Virgen del Pilar y del Rocío).

* *Retablo de Ntra. Sra. de los Milagros.*

Carretera de circunvalación, a la altura de la Barriada "Virgen de los Milagros".
Taller cerámico de "Mensaque Rodríguez, Sevilla. Años 80.

Sobre un simple pedestal de ladrillo se ha instalado este azulejo que representa a Ntra. Sra. de los Milagros, como indica la inscripción de su base, dentro

(39) El paso -el único paso de la Hermandad entonces- debía sortear los palos (dos en 1959 y 1960 y tres en años sucesivos) con peligrosas maniobras: los 18 cargadores en cuclillas sostenían el paso a pulso, rozando con las manos el suelo mientras avanzaban bajo los palos sin pausa. Con el transcurso de los años ese momento se convirtió en emotiva manifestación popular y lugar de concentración para observar tan dificultosa maniobra. En 1967, al derribarse la casa apuntalada y construirse otra nueva, los palos fueron suprimidos. Algunos todavía recuerdan a María Stma. del Dolor y Sacrificio como "La Virgen de los palos".

de su tradicional iconografía (coronada y engalanada, con Niño Jesús, media luna y cabeza de ángel a sus pies) encuadrada entre motivos decorativos de columnas, arco conopial y labores vegetales.

* *Retablo de Ntra. Sra. de los Milagros.*

Calle Larga nº 105. Adosada a planta alta de esta fachada.

Taller cerámico de Josefa Lena, El Puerto de Santa María. 1989.

En un sencillo hueco rectangular se empotra este azulejo que representa a la Patrona portuense sobre las almenas del castillo y las aguas del río, motivo frecuente en esta interpretación mariana. Sobre las nubes que rodean a la Virgen, una leyenda inscrita en una especie de filacteria reza así: "In gremio matris residet sapientia patris" (En el seno de la Madre se encuentra la sabiduría del Padre.)

* *Retablo de la Virgen del Pilar.*

Carretera de circunvalación, a la altura de la Barriada del Pilar.

Taller cerámico de "Santa Ana", Sevilla. Años 70.

Adosado a una reducida estructura arquitectónica rodeada de vegetación destaca este azulejo que representa a Ntra. Sra. del Pilar, como indica la inscripción en su base, siguiendo su clásica interpretación con falda larga y acampanada y gigantesca corona, algo descentrada respecto del eje central. Motivos florales encuadran la imagen. Otro azulejo rectangular con el rótulo "Bda. Virgen del Pilar" recuerda la advocación bajo la que se dedicó esta barriada.

* *Retablo de Ntra. Sra. del Rocío.*

Calle Santa Clara nº 8. Adosado a la planta alta de esta fachada.

Taller cerámicoindustrial, comercializado en serie. Año 1994.

Flanqueado por dos faroles se expone este retablito confeccionado enteramente de azulejos: repisa inferior, panel central con la típica imagen mariana entre columnas y ornamentación vegetal, y tejeroz de remate.

* *Retablo de la Inmaculada Concepción.*

Desaparecido. Lo hemos conocido adosado a la fachada lateral (Bajada del Castillo) del palacio de Aranjibar.

Desconocemos la fecha de ejecución, aunque pensamos fuera uno de los más antiguos de la serie que estamos catalogando y, desde luego, el de mayor calidad artística. Aunque sobrevivió a los expolios y ruina sufridos por el palacio en los años 70 de nuestro siglo, no se conservó tras las obras de rehabilitación del edificio y su conversión en Palacio de Justicia en 1985⁽⁴⁰⁾.

El retablo se componía de una ménsula o repisa inferior decorada con ovas, el paño de azulejería apoyado en ésta y un precioso tejeroz rematando la estructura. El motivo central reproduce una representación de la Inmaculada Concepción de evidente inspiración murillesca: María entre nubes, angelitos y gran resplandor circundante fue tratada por el pintor sevillano en su variante de "Inmaculada Concepción de El Escorial", pintada hacia 1675 y reproducidísima desde entonces.

El tejadillo combina las labores de azulejería en su interior con la madera y tejas policromas en su trasdós.

3.3.3. *Azulejos aislados.*

Incluimos en este último apartado los azulejos que santifica no decoran algunas fachadas portuenses de manera aislada, sin otros elementos arquitectónicos o decorativos alrededor.

* *Azulejo de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder.*

Ribera del Río nº 52.

Una copia del azulejo que en 1912 pintara Pérez de Tudela para adosar a la parroquia de San Lorenzo de Sevilla, uno de los modelos más significativos en este tipo de azulejos.

Sobre el pequeño azulejo aparecen otros más reducidos con figuras de penitentes. Sobre ellos, una moldura angular resguarda este motivo religioso.

(40) Sí aparecía en García Pazos, M. y Lozano Cid, O. (1983) y en 1985 ya no se encontraba. Luego, es muy evidente que se perdió durante las obras de restauración de esos años. Su desaparición ha supuesto otro atentado más al Patrimonio de nuestra ciudad.

** Azulejo de Ntra. Sra. Esperanza Macarena.*

Calle Cante de los Puertos nº 12. Adosado a la fachada de la "Venta Millán".
Taller cerámico "Santa Ana" de Sevilla. Años 60.

Este gran azulejo (105 X 75 cm.) fue donado por una clienta sevillana para ser expuesto en dicha fachada. Reproduce una clásica estampa de esta Dolorosa de medio cuerpo dentro de la estética tradicional imperante en la Sevilla de esta segunda mitad del siglo XX a la hora de encargar e instalar azulejos con los titulares de hermandades.

** Azulejo de Santa Engracia.*

Glorieta de D. Juan de Austria nº 9. Adosado a la fachada.
Taller cerámico "Mensaque Rodríguez", Sevilla.

Se trata de un simple paño de seis azulejos dentro de un recuadro rectangular. El motivo principal representa a esta mártir zaragozana vestida con túnica y manto largos y corona real, sin que falten sus atributos personales (palma del martirio y largo clavo en la mano izquierda que alude a su martirio en la cruz con éste hundido en la frente).

Su nombre figura en el centro de la base del azulejo y otra inscripción en el ángulo inferior izquierdo delata su procedencia del taller sevillano.

** Azulejo de la Virgen del Rocío.*

Adosado a la fachada de la casa nº 1 de la Ribera del Río.

Bajo un sencillo tejadillo se protege este reciente azulejo que reproduce el tan repetido modelo iconográfico de la Virgen almonteña rodeada de elementos ornamentales florales. Dos inscripciones identifican la imagen y el taller de donde salió ("Cerámica Santa Ana, Sevilla).

* Finalmente catalogamos una serie de azulejos de pequeño formato que se conservan en fachadas o portadas de El Puerto de Santa María que representan algún motivo religioso:

** Azulejo de la Santísima Trinidad.*

Carretera de circunvalación. Empotrado en el hastial de la fachada de la finca conocida con el nombre de "El Caracol" (frente al Cementerio).

Es un pequeño azulejo cuadrado que se encuentra muy mal conservado. Con dificultad reconocemos la iconografía representada: el Padre Eterno a la derecha, con el triángulo como aureola en la cabeza, Jesucristo con el signo de su Crucifixión a la izquierda y la paloma simbolizando al Espíritu Santo en el centro y parte superior componen este misterio teológico. De la inscripción en la base del azulejo quedan las letras " ... NIDAD".

** Azulejo con rótulo "Calle de Jesús Cautivo".*

Calle Jesús Cautivo nº 1.

Este azulejo rectangular reproduce la "milagrosa imagen que se venera en la iglesia de San Pablo de Málaga", como aclara la inscripción del mismo, a la izquierda del dibujo de Jesús maniatado de medio cuerpo. Otra inscripción alude al taller cerámico: "J. Ruiz de Luna, Málaga", en el ángulo inferior derecho.

** Azulejo con rótulo "Plaza de la Virgen del Carmen.*

Calle Veneroni nº 1.

En el extremo izquierdo de la fachada de la Antigua Aduana se colocó un azulejo que rotulaba el espacio que anteriormente ocupaba la Plaza de la Pescadería y que desde 1961, con la construcción de un bloque de viviendas con el nombre de "Virgen del Carmen" quedó tan reducido como aparece en la actualidad. Sobre esta inscripción, otro pequeño azulejo reproduce la tradicional imagen de la patrona de los marineros.

** Azulejo de Inmaculada Concepción.*

Calle San Juan nº 35.

Sobre el dintel de la puerta de ingreso en esta casa se conserva actualmente un pequeño pero interesante azulejo con la representación de la Purísima en tonos blanco y azul. No hemos encontrado información alguna al respecto.

Ignoramos si siempre estuvo protegiendo esa entrada doméstica pero parece de cierta antigüedad (¿fines del siglo XVIII?) y, desde luego, tiene gran sabor popular. Unas finas molduras quebradas y onduladas lo enmarcan. Podría ser testimonio de la propiedad de dicha casa: el convento de la concepción, cuyas religiosas eran propietarias de 29 casas en 1936.

* *Azulejo de la Virgen del Rosario.*

Calle San Juan nº 17.

Sobre el dintel de la puerta de acceso a esta casa observamos actualmente tres pequeños azulejos. En el central se representa una imagen de la Virgen del Rosario y en los laterales otros dos cuadrados y más pequeños que ofrecen sendas inscripciones ("Año" y "1751", respectivamente) entre motivos florales.

* *Azulejo con Custodia.*

Calle Zarza, nº 69.

Centrando el dintel de la portada se conserva este pequeño azulejo con el motivo eucarístico indicado, posiblemente significando que su primitivo propietario fue miembro de la Hermandad del Santísimo Sacramento de nuestra ciudad. Debieron existir más de este tipo en El Puerto, pero sólo se conservan otras custodias en relieve. También podría relacionarse con la insignia que identificaba las propiedades de las monjas del Espíritu Santo, entre los que contaba con varias casas en esta calle Zarza.

* *Azulejo del Sagrado Corazón de Jesús.*

Desapareció de la fachada del Antiguo Ayuntamiento. Estaba colocado sobre el arco de ingreso en la portada principal alzada en la Plaza de Isaac Peral.

En la revista *Cruzados* del 25 de enero de 1942 se recoge el acuerdo del Ayuntamiento para instalar en su fachada dicho azulejo. La intención era, además de santificar dicha entrada, recordar a los transeúntes que en su interior existía una estatua con la misma figuración.

La imagen del Corazón de Jesús está interpretada como era habitual en ese modelo iconográfico: joven barbado apartándose el manto con la mano izquierda, bendiciendo con la diestra y mostrando su Sagrado Corazón en el pecho.

Destacaba el color azul del fondo, los pliegues del manto y los motivos ornamentales en los ángulos del azulejo.

4. Hornacinas.

Catalogaremos sólo aquellos nichos o huecos practicados en las fachadas de los edificios civiles como detalles arquitectónicos y decorativos vinculados a un significado religioso por medio de las imágenes o símbolos que albergan ⁽⁴¹⁾. Atendiendo a éstos podemos clasificar las hornacinas conservadas en El Puerto en 3 modalidades: las que contienen imagen, las que muestran una cruz y las que actualmente están vacías, bien porque perdieron su figuración, bien porque nunca llegaron a tenerla.

4.1. Hornacinas con imagen.

* *Hornacina con la Virgen de los Milagros.*

Calle Comedias nº 7, esquina a Fernán Caballero nº 2.

Es un nicho esquinado de piedra con gran interés iconográfico y artístico. Posiblemente se corresponda con un oratorio que albergaría el antiguo cuartel de artillería del siglo XVIII ⁽⁴²⁾. Hoy día pertenece a instalaciones de las Bodegas Osborne.

Sobre una repisa angular se abre en la esquina de la doble fachada una pequeña hornacina avenerada bajo arco apuntado siguiendo el perfil de dicha confluencia de calles. En ella se cobija una representación pétreo de Ntra. Sra. de los Milagros descansando sobre una torre, símbolo de la ciudad. El hueco está flanqueado por pilastrillas laterales con molduras de volutas adosadas a su mitad inferior. Dos pequeñas ménsulas rematan este elemento decorativo y encima de ellas una triple cornisa quebrada sobre la que se conservan dos florones laterales y una cruz central más elevada coronan el conjunto.

(41) Ya en la primera parte de este trabajo estudiábamos aspectos generales, elementos comunes, partes diferenciadoras, etc. y hacíamos una clasificación atendiendo al tipo de imagen que conservan o a la ausencia actual de ésta.

(42) Según Cárdenas Burgueto, las obras del edificio que acogió a cuarteles de caballería e infantería estaban finalizadas en 1765.

** Hornacina con la virgen de la Oliva (?).*

Calle Cruces 100. Nicho practicado en el extremo oriental de la segunda planta de esta fachada.

Se trata de una bella hornacina compuesta de hueco profundo en el muro rematado por un arco mixtilíneo y protegido por un cristal. En su interior se conserva una pequeña escultura de iconografía mariana difícil de identificar (los vecinos aseguran que es una imagen de Ntra. Sra. de la Oliva). Todo un orden clásico rodea el motivo central: pilastras cajeadas lo enmarcan lateralmente y sobre ellas descansa un entablamento cuyos arquivoltas, friso almohadillado y cornisa se curvan en el centro. Tres pequeños jarrones sobre pedestales y tres ménsulas ornamentadas completan dicho retablito de piedra -hoy enlucido por su parte superior e inferior, respectivamente.

** Hornacina con Inmaculada Concepción.*

Calle San Bartolomé nº 6. En la confluencia de las calles San Bartolomé -tramo de "La Placilla"- y Santa María, en la segunda planta del Bar "El Cafetín".

Delgados baquetones quebrados en los ángulos enmarcan el hueco central, semicircular y de escasa profundidad donde se cobija la pequeña escultura en barro cocido de la Inmaculada Concepción. Una repisa soporta esa especie de tabernáculo recordando la forma de los Púlpitos. Un guardapolvo alabeado remata la composición. Todo el conjunto es de piedra.

La imagen fue esculpida y donada por Javier Tejada Prieto, artista vecino que quiso sacralizar esa zona ocupando la hornacina que tanto tiempo había estado vacía. Era el año 1980.

** Hornacina con Sagrado Corazón de Jesús.*

Calle Fernán Caballero nº 6. Abierta en el extremo derecho de la segunda planta de esta casa, próxima a las Bodegas "Duff Gordon".

Pequeño nicho avenerado practicado alrededor de 1930. No sabemos su fecha exacta, pero debe ser posterior a 1927, año de la consagración de El Puerto a esta advocación. El Conde de Osborne, en cuya casa se instaló, estuvo muy vinculado a dicha efemérides.

Un tejadillo de madera, unos farolitos laterales y una repisa inferior de perfil trapezoidal encuadran ese hueco central en el que aparece la imagen del Corazón de Jesús con los brazos extendidos, en actitud de acoger a los fieles y mostrando su corazón inflamado en el pecho descubierto.

Hornacinas en Dinteles.

Aunque sospechamos debieron existir muchos huecos pequeños en los dinteles de portadas portuenses con motivos religiosos, sólo hemos encontrado 2 ejemplares conservando imagen en su interior. - En la portada de la casa situada en el nº 9 de la calle "Los Moros se abre un simple nicho con una imagen de Virgen con Niño en el brazo izquierdo. Es de piedra y probablemente del siglo XIX.

En el dintel de Cruces nº 47 se conserva muy repintado y enalado un medio-relieve con idéntica representación entre volutas y otros motivos geométricos rodeando la pequeña hornacina.

4. 2. Hornacinas con Cruz.

Para evitar absurdas reiteraciones, preferimos tratarlas en el apartado de "Cruces". Aquí simplemente indicaremos la localización de las mismas: San Juan 3, Larga 27, Plaza de la Herrería 4, Micaela Aramburu 7 y Nevería 45.

4. 3. Hornacinas vacías.

Dentro de este grupo se conservan más de 15 nichos que, posiblemente en otro tiempo albergaran algún tipo de imágenes sagradas (pequeñas esculturas o cuadros piadosos) que despertaran la devoción de los propietarios de las casas en cuyas fachadas se exponían. Nos detendremos en las más representativas o de especial significación histórico-artística y al final anotaremos la dirección del resto que hayamos localizado siguiendo un orden alfabético del callejero.

* *Calle San Bartolomé n° 6.*

En el eje central de la portada de la llamada "Casa de la Placilla" se abre una hornacina hasta hace poco tiempo aun acristalada franqueada por columnas salomónicas y, encuadrada por rica decoración barroca de baquetones y molduras onduladas. El nicho puede datar de la fecha de construcción de la casa, hacia 1790. Desapareció en los años 80 de nuestro siglo la imagen mariana que contenía: "de advocación montañesa, posiblemente la de la patrona del importante gremio de montañeses, que vivían en El Puerto en el siglo XVIII".⁽⁴³⁾

* *Calle Conejitos n° 5.*

En la anodina fachada que ocupa buena parte de esa calle (casa del Marqués de Arco Hermoso que se prolonga por la calle Durango) destaca esta hornacina que remata la parte central de la tapia exterior. Es un nicho con arco semicircular y venera como cubierta interior flanqueado por muretes alabeados con volutas en sus extremos y jarrones laterales. Una repisa o ménsula de perfil cónico invertido centrando una volada moldura soporta esta composición, protegida por una especie de ancha cornisa ondulada a modo de guardapolvo con pináculo central sobre su trasdós.

* *Calle Postigo n° 28.*

En la confluencia de las calles Postigo y Capillera se conserva una de las curiosas muestras de religiosidad popular por doble motivo: la hornacina, actualmente vacía en la parte superior de la fachada, y una lápida que alude a la imagen mariana que contenía ésta. En aquella se lee la siguiente inscripción: "Ntra. Sra. de Montesciaros que se venera en el convento real de su advocación del Orden de Predicadores en las montañas de Burgos. Colocada en esta ciudad del Puerto de Santa María a devoción de Francisco Bustamante en 1 de agosto de 1784. El Ilustrísimo señor D. Josef Xavier Arzobispo de Burgos señor D. Josef Xavier Arzobispo de Burgos concedió 80 dias de indulgencias al que rezare una ave María o salve delante de la soberana ymagen". Como podemos observar es de gran interés histórico por cuanto nos fecha la hornacina, nombra su promotor y alude a la importancia de los burgaleses en nuestra ciudad durante el siglo XVIII.

(43) Bartolomé, Enrique (1985).

El nicho es muy sencillo: semicircular, encuadrado por molduras verticales, repisa inferior y reducido frontón superior. Hoy día, como ya hemos señalado, ha perdido aquella imagen de Ntra. Sra. de Montescclaros y aparece encalada.

** Hornacinas de Ribera del río nº 1.*

En este edificio de fecha anterior a 1770 (ya aparecía en un plano de ese año) conocido como "La Munición" se abrieron en su fachada opuesta al río un par de interesantes hornacinas que, entre otras posibles funciones, cumplían la misión de sacralizar aquella zona. Ignoramos qué imagen o símbolo pudieron albergar, aunque hay quien se aventura a pensar que pudieran recordar la antigua "Cruz de la Sardinera" que se encontraba en sus inmediaciones.

La más izquierda es una de las muestras más bellas y logradas de cuantas hornacinas salpicaron las fachadas portuenses del setecientos. Aunque la composición general recuerda los elementos arquitectónicos y decorativos típicos de estos ejemplos de religiosidad urbana, aquí están tratados con singular gracia y maestría: sendos estípites flanquean lateralmente el nicho abierto en el muro mientras una volada ménsula inferior y cornisa curva superior lo delimitan verticalmente. Una cruz en el trasdós de ésta corona todo el conjunto. A pesar de estar encalada, su elevado estado de erosión permite vislumbrar restos de posible policromía primitiva.

La situada a la derecha de ésta también presenta motivos barroquizantes de gran interés: hueco rectangular sobre repisa encuadrado por baquetones que se quiebran en los ángulos y dintel, flanqueados a su vez por pilastras laterales, y entablamento protector con triángulo central componen la estructura de esta hornacina. Tres jarrones en su parte superior rematan el conjunto. Hoy aparece igualmente vacía y encalada.

Otras hornacinas de interés.

Para no hacer excesivamente reiterativo este apartado con tanta descripción similar, recogemos con este epígrafe una serie de capillitas vacías repartidas por la ciudad que pasamos a localizar por orden alfabético de las calles o plazas donde se encuentran. Todas están vacías, encaladas o repintadas, en segunda planta de fachadas u ocupando esquinas y con elementos arquitectónicos y decorativos en su composición semejantes a cuantos hemos venido describiendo hasta ahora. Sus fechas de construcción oscilan entre algunas del siglo XVIII y otras de los siglos XIX y XX.

- Calle Cielos n° 85 (esquina a calle Descalzos).
- Calle Chanca n° 10 (esquina a calle Albareda).
- Plaza de Ellas Ahuja (esquina a calle Pagador).
- Calle Jesús Cautivo n° 6.
- Plaza de Juan de la Cosa n° 6.
- Calle La Rosa (esquina a calle Santísima Trinidad).
- Calle Santo Domingo n° 3 (esquina a Larga).
- Calle Zarza n° 68.

* Simples huecos en la pared aparecen los practicados en:

- Calle San Bartolomé n° 5 (planta alta de "Frutas Vela").
- Calle Cruces, esquina con calle Espelete (semiculto por un toldo).

5. Cruces.

En el capítulo dedicado a la "Morfología" de los distintos elementos de culto callejero nos referíamos a las cruces repartidas por calles y plazas portuenses anotando las posibles finalidades que perseguían, los materiales, formas y tamaños. Cumple ahora localizar las existentes y clasificarlas anotando algún dato histórico de las más significativas.

5.1. Cruces exentas.

Sólo se conserva la alzada donde confluyen las calles San Sebastián y Santa Fe. Posiblemente sea testimonio de la ermita y hospital dedicados a San Sebastián que se ubicaban en dicho lugar. La ermita databa de comienzos del siglo XVI y probablemente en sus inmediaciones se habilitara un cementerio para enterrar a los apesados. El Duque D. Juan F. Tomás de la Cerda obtiene propiedad de aquella para fundar un hospital que acogiera a mujeres enfermas, lo que conseguiría D. Juan de Araníbar y su esposa, Leonor Rodríguez Cortés, con el título de Hospital de Ntra. Sra. del Amparo y San Sebastián. También en sus proximidades estaba el hospital de San Juan de Letrán. En cualquier caso, parece claro que esta cruz de hierro sostenida por una columna toscana elevada sobre un pedestal podría estar relacionada con algún cementerio anejo a esas construcciones religiosas.

5.2. Cruces en hornacinas.

Algunas cruces encargadas en otro tiempo de santificar calles o plazas en nuestra ciudad están asociadas a edificios religiosos, conventuales u hospitalarios. Son los ejemplos de las que se conservan en las fachadas del convento de las Concepcionistas, el de las Capuchinas o el Hospital de San Juan de Dios.

* Cruz en el Convento de RR. MM. Concepcionistas.

En el solar del que fuera primitivo hospital de la Concepción (siglo XV) se funda en 1518 un convento que se inauguraría en 1530, aunque el aspecto actual corresponde a las obras de reforma realizadas a comienzos del siglo XVIII (1728). En su fachada principal (calle Nevería nº 45), además de las dos bellas portadas gemelas, se conserva una preciosa hornacina de filiación manierista compuesta de pilastras almohadilladas soportando un frontón triangular. En su interior, el nicho avenerado cobija una cruz de madera.

* Cruz en el antiguo Convento de RR. MM. Capuchinas.

En la confluencia de las calles Larga 27 y Ángel Urzáiz 13 se conserva un testigo del que fuera convento de Capuchinas, convertido actualmente en Hotel.

Se comienza su construcción en 1733 y las obras se prolongaron hasta los años 40 del siglo XVIII, vinculadas a los maestros de obras Diego Antonio Díaz y Andrés Paniagua. Además de estar relacionada con la sacralización de la zona por la presencia de este convento, pudiera asociarse al "sitio que llaman de la Cruz Verde en la calle Larga".

Se trata de un singular nicho esquinado rematado en arco apuntado y en cuyo hueco avenerado se conserva una cruz de hierro forjado de pequeñas dimensiones.

* Cruz en el Hospital de San Juan de Dios. Calle Micaela Aramburu nº 7.

Sobre la puerta de entrada a la capilla de este antiguo Hospital de finales del siglo XVII se encuentra una hornacina rectangular cuyo interior está ocupado por una gran cruz arbórea de piedra encalada.

* *Cruz en la Casa de los Diezmos.*

Plaza de la Herrería nº 4.

La parte superior de la portada principal de este edificio es la que guarda mayor interés arquitectónico: una hornacina enmarcada por estípites, molduras y baquetones de diseño quebrado y típicamente barroco -como corresponde a un ejemplar del siglo XVIII- alberga una cruz de hierro forjado y se protege por una barandilla también de hierro. Un tímpano mixtilíneo que cobija el símbolo de Sevilla, la Giralda, por ser El Puerto priorato de la diócesis hispalense, remata toda la composición de este cuerpo superior de la portada.

* *Cruz en hornacina de la calle San Juan nº 3.*

Sobre el ingreso de la actual residencia del párroco de la Iglesia Mayor Prioral se abre actualmente un sencillo hueco semicircular para dar cabida a una pequeña cruz de hierro forjado, probablemente de las más antiguas conservadas en la ciudad. Pudiera tratarse de un símbolo sacralizador correspondiente al antiguo cementerio anejo a este templo hasta el siglo XVIII (ocupando, aproximadamente el conocido hoy día como "patio de las cofradías", situado entre ésta y la Capilla de la Aurora).

5.3. Cruces adosadas a fachadas.

Este grupo debió ser más numeroso de lo que hoy atestiguan las escasas muestras que han llegado hasta nosotros; La calle Cruces, por ejemplo, recibía este nombre, como todos sabemos, por las 14, al menos, que recordaban las paradas o estaciones del viacrucis celebrado entre el convento de San Francisco y la ermita de Santa Clara. Actualmente sólo hemos localizado las siguientes:

- Calle Cruces nº 67. En esta fachada se aprecian todavía 3 pequeñas cruces centrando los dinteles de los 3 huecos abiertos en la planta baja de la vivienda (entrada y ventanales) y una más, de cruz grieta adosada en el lienzo izquierdo de la misma fachada.

- Cruces nº 94. En la fachada principal del Palacio del Marqués de Villarreal y Purullena se conserva una gigantesca cruz de madera empotrada.

- Plaza de España nº 5. Nos referimos a la gran cruz que se encuentra adosada a la fachada de la Iglesia Mayor Prioral en recuerdo de las víctimas portuenses de la guerra civil española.

5.4. Cruces en dinteles.

Además de las cruces indicadas en el apartado anterior, podemos señalar otro motivo sacralizador o protector de la vivienda como es el caso de las pequeñas cruces colocadas encima de los huecos de ingreso, embutidas en los dinteles, aisladas o enmarcadas algún tipo de decoración geométrico o vegetal. Estas son las que hemos catalogado:

- Calle Albareda N° 24.
- Calle Arzobispo Vizarrón n° 12, n° 29.
- Calle Cruces n° 24 y n° 61.
- Calle Cielo n° 43.
- Calle Espelete n° 10 y n° 13.
- Calle Federico Rubio n° 90.
- Calle Fermán Caballero n° 18.
- Calle Ganado n° 64 y n° 93.
- Calle Gatona n° 26.
- Calle Javier de Burgos n° 19.
- Calle San Juan n° 30.
- Calle San Sebastián n° 49.
- Calle Santa Fe n° 21.
- Calle Yerba n° 14.
- Calle Zarza n° 26 y n° 67.

6. Otros elementos urbanos de religiosidad popular.

Finalizamos este inventario de manifestaciones religiosas en el espacio urbano de El Puerto con algunos elementos de tamaño reducido que en su momento cumplieron su función simbólica en relación con los propietarios o inquilinos que habitaban las casas donde aún se conservan. Nos referimos a las alegorías eucarísticas, los anagramas marianos o de otro tipo, las pequeñas figuritas sobre dinteles, etc.

6.1. Alegorías eucarísticas.

En nuestra ciudad estos símbolos quedan reducidos a la representación de la custodia sobre el dintel de acceso a la casa. Aunque la mayoría son bajorrelieves, no falta alguna representación en azulejo. La asociación con la pertenencia del dueño de la misma a la hermandad del Santísimo Sacramento parece indudable. He aquí las conservadas:

- Calle Espelete nº 31.
- Calle Ganado nº 72.
- Calle La Palma nº 25.
- Calle Luna nº 54.
- Calle Zarza nº 68 y nº 69 (azulejo).

6.2. Anagramas.

Los más frecuentes tienen relación con la salutación a la Virgen María y a Jesucristo. Se localizan en los dinteles de estas viviendas:

- Calle Descalzos nº 6: anagrama de "Ave María" ("A" y "AL" entrelazadas)
- Calle Espelete nº 9: "JHS" y "A-M" conjuntos.
- Calle Ganado nº 70. Idem.

6.3. Otros motivos.

- Calle Postigo nº 17: San José con Niño en dintel.
- Calle Cruces nº 61: Figura decapitada (¿San José con Niño Jesús?).
- Calle Meleros nº 8: Figura femenina (¿Santa Clara con báculo y ostensorio?).
- Cruces nº 47: Virgen con Niño en dintel.
- Plaza de los Jazmines s/n: Altorrelieve de la Santísima Trinidad en el tímpano del arco de este nombre.
- Calle Palacio nº 45: Relieve de Ntra. Sra. de los Milagros.

* *Necesidad de conservación.*

Retablos, hornacinas, capillas, azulejos, triunfos y otras manifestaciones de religiosidad popular y callejera han exteriorizado la fe y la devoción de los por-

tuenses durante varios siglos. Algunas se conservan repartidas por el casco histórico pero otras se han perdido irremediablemente.

Muchos de estos elementos, posiblemente por su aislamiento, no estén asociados a un espacio público protegido legalmente, aunque da igual porque otros que sí estaban han desaparecido también.

Los hay que se encuentran adosados a algún edificio que no aparece catalogado en las distintas categorías que contempla la declaración de Bienes de Interés Cultural. Ambas circunstancias, pensamos, serían lo de menos: merecen cuanto poco una protección ambiental y un respeto a la consideración del Conjunto Histórico, aunque sólo fuera atendiendo a la imagen urbana del mismo. Pero no sólo por ésto.

Aun cuando no presentasen notables valores artísticos, conviene conservar todos los elementos que han llegado a nuestros días y legarlos a futuras generaciones. Fueron testimonio de una manera de sentir y vivir y siguen siendo testigos de esa mentalidad del pasado, remoto en algunos casos, muy reciente en otros, que tal vez permitan interpretar mejor el presente. Y, desde luego, siempre será necesario que intentemos valorar otros criterios de tipo antropológico, religioso, estético e histórico. Algunos de esos elementos urbanos quizá hayan perdido, al menos parcialmente, la función o el significado para los que fueron costeados, diseñados y colocados, hay que reconocerlo. Pero tampoco este argumento justifica su olvido, deterioro o desaparición, como tristemente viene ocurriendo en los últimos años ⁽⁴⁴⁾, ⁽⁴⁵⁾.

(44) Rodríguez -Tourón Escudero, M^a Jesús y otros (1991). En este trabajo incluíamos muchos de estos elementos de culto callejero independientemente de los contemplados en los edificios catalogados en alguna categoría. Tras una intensa labor de campo procedimos a elaborar un listado de aquellos no incluidos en edificios protegidos, "entendiéndose que aún en la categoría más baja de protección (la ambiental) los elementos de fachada e interiores son preservados en su totalidad y quedan reflejados en la ficha del edificio como valores del mismo". Se utilizaron criterios históricos, estéticos y de grado de conservación, atendiendo fundamentalmente a la imagen urbana y tipificándose en alguno de los niveles de protección (global, estructural, ambiental y visual). Algunos, incluso, se encuentran en el primer nivel por sus significados históricos y estéticos. En ellos se hace inviable cualquier actuación, aunque no alcancen la categoría suficiente para merecer una incoación.

(45) Quiero expresar públicamente mi sincero agradecimiento a D. José Ignacio Buhigas Cabrera, Archivero Municipal, por animarme, aconsejarme en mi trabajo y, sobre todo, por facilitarme el acceso a la documentación que se adjunta.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARTOLOMÉ LÓPEZ -SOMOZA, E. (1985): "La casa de los leones", en *Diario de Cádiz*, de 17 de noviembre.
- BENJUMEDA, C. (1994): "Las señas del culto popular", en *Diario de Cádiz* de 31 de marzo.
- CÁRDENAS BURGUETO, J. (1.903): *Reseña histórica y descriptiva de la M.N. y M.L. ciudad y Gran Puerto de Santa María*.
- GALLARDO, F. A. (1995): "A la espera de la restauración de la Ermita de los Caminantes", en *Diario de Cádiz*, de 13 de septiembre.
- GARCÍA PAZOS, M. y LOZANO CID, O. (1983): *Guía histórico artística de El Puerto de Santa María*.
- GONZÁLEZ LUQUE, F. (1996): "La ermita de la Concepción", *Pliegos de la Academia*, n. 17.
- (1994): "Un cuadro de la Inmaculada en el Mercado de la Concepción", en *Diario de Cádiz*, de 8 de diciembre.
- (1995): "La Purísima del Mercado", en *Diario de Cádiz*, de 19 de febrero.
- LÓPEZ MUÑOZ, M. (1935): El Castillo de San Marcos, en *Revista Portuense*, de 15 de febrero.
- ORTEGA ORTEGA, A. (1987): Aproximación a los retablos callejeros portuenses, inédito.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, E. (1994): "Donada la lápida fundacional de la capilla de Jesús al Museo", en *Diario de Cádiz*, de 17 de julio.
- (1994a): "Entre la fiesta y la oración", en *Diario de Cádiz*, de 14 de agosto.
- (1994b) "Entrada del Corazón de Jesús", en *Diario de Cádiz*, del 11 de septiembre.
- PERDIGUERO PRADO, M. C. (1993): "La capilla de la Pontificia e ilustre archicofradía del S^{to}. Sacramento en la Iglesia Mayor Prioral (S. XVII-XIX)", en *Revista de Historia de El Puerto*, nº 10.
- RODRÍGUEZ TOURÓN ESCUDERO, M^a J. y otros (1991): *Definición del Conjunto Histórico de El Puerto de Santa María*.
- ROMERO DE TORRES, E. (1934): *Catálogo monumental de la provincia de Cádiz*.
- RUBIO DE ESPINOSA, J. M. (1764): *Historia del Puerto de Santa María*, copia mecanografiada por el P. Abreu.
- SANCHO, H. (1943): Historia del Puerto de Santa María desde su incorporación a los dominios cristianos en 1259 el año mil ochocientos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

DOCUMENTO N°3

Memorial de Felipe Moreno para colocar una imagen de la Concepción en la Plaza de la Carnicería.

"El Padre Fr. Felipe Moreno, de San Francisco a cuyo cargo está el Rosario de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora que sale del convento de esta ciudad, pretende se le conceda licencia para colocar una devota imagen con título de ese misterio en la Plaza de la Carnicería a expensas de algunos devotos que desean costearlo en el lado que mira al mesón, y oydo por la ciudad acuerdo de conformidad el conceder como concede la licencia que se pide para la colocación de dicha soberana imagen en el sitio que se pretende lo que sea con interbención de los caballeros diputados de obras públicas".

(A.H.M.E.P.S.M. *Actas Capitulares*, cabildo 25 de mayo de 1750. Fol. 202 v.)

DOCUMENTO N° 4

Licencia a la Cofradía de la Corona de Ntra. Sra. de la Concepción para colocar una imagen de la Inmaculada en la portada de la Alhóndiga.

"En este cabildo los Sres. D. Luis Rodríguez Cortes y D. Nicolás Davila, Diputados de fiestas de la Cofradía de la Corona de Ntra. Sra. de la Concepción, sita en el compas del convento de San Francisco desta ciudad, y encargados por el Rever. Fray Melchor Moreno, su director, piden licencia a la ciudad para poner una imagen de Ntra. Sra. debajo del portal de la nueva Alhondiga con cuya tan divina presencia se podrán evitar excesos que proporciona la soledad de dicho sitio de parte de noche y aumentarse el culto de tan soberano misterio, y enterada la ciudad acuerdo conceder el dicho permiso como se pide y así se acuerdo".

(A.M.E.P.S.M. *Actas Capitulares*, cabildo de 26 de febrero de 1755. Fol. 9 V.710).

DOCUMENTO n° 5

Solicitud de licencia de los Empleados de Rentas para erigir un portal con la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción delante del depósito de aguas de la Victoria.

"En este cabildo se vio un memorial de los dependientes de los Resguardos de Rentas en que pideen permiso a la ciudad para construir (a expensas de las limosnas que adquieren los referidos) un portal delante de la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción situada en el arca del agua del sitio de la Victoria. Y la ciudad enterada acuerdo que los caballeros diputados de obras publicas con el

maestro mayor de las fuentes intervengan en esta obra, con cuya circunstancia y la de que no se le siga al arca del agua detrimento alguno, concede la Ciudad el permiso que se pide, y así se acordó”.

(A.M.E.P.S.M. *Actas Capitulares*, cabildo 26 de febrero de 1755. Fol. 9 v.)

DOCUMENTO N° 6

Memorial de Bernardino de Medina solicitando el traslado de la imagen de Jesús de los Milagros a un lugar público durante las obras de su capilla.

“En este cabildo el señor D. Bernardino de Medina, Alguacil maior en calidad de síndico procurador mayor hizo presente a la ciudad que con el motivo de hazerse una grande obra en la hermita de N.P. Jesús de los Milagros haciendo maior su iglesia que segun noticias durara tiempo largo a determinado el señor vicario eclesiástico passar la dicha sagrada imagen a las casas de su avitacion durante la obra con cuja noticia se halla conmovido piadosamente el Pueblo con expresiones de cordial sentimiento en haberle de faltar este soberano simulacro de su diaria y continua devocion y recurso de todas sus aflicciones como es notorio en tan largo tiempo por cuyas apreciabilissimas circunstancias no debe omitir el dicho señor síndico ponerlo como lo pone en noticia de la ciudad para que atendida la devocion del pueblo a dicha soberana imagen, discorra y acuerde el medio de que no se le prive de tan santa veneracion y consuelo a fin de mudarla a lugar sagrado publico donde logre su veneficio espiritual y temporal. De que entendida la ciudad manifesto constituirse así por los miembros de que se compone su ilustre Ayuntamiento como por el comun de sus vecinos cuja accion representa en la primera obligacion de solicitar la publica exposicion y maior culto de dicha soberana imagen por cuio medio a hecho y hace Ntro. Sr. Jesucristo tan innumerables milagros que la han denominado con este titulo, para lo qual acuerdo nombrar al Sr. Marques de la Cañada Alferrez maior y al Sr. Cristobal Baez sus capitulares para que en nombre desta ciudad pasen a exponer el contexto de este acuerdo al sr. vicario eclesiástico suplicándole se sirva colocar la sagrada imagen en lugar sagrado publico para el dicho espiritual recurso y consuelo del comun con lo demas que a este fin se les ofresca y pareciera a dichos señores...”

(A.M.E.P.S.M. *Actas Capitulares*, cabildo de 2 de junio de 1764. Fol. 98 y 98 v.)

DOCUMENTO N° 7:

Licencia para preservar la imagen de la Concepción de la Plaza de las Verduras.

“Viose un Memorial de don Vicente Giribon, hermano mayor de la cofradía de la Corona solicitando poner en la pared de la oficina de la Carnecería el quadro de la imagen de Nuestra Señora de la Concepción que se halla en la Plaza de las Verduras en un nicho muy deteriorado por la intem-

perie: de que enterada la ciudad acordo dar comisión a los caballeros diputados de obras publicas para que exigiendo el reconocimiento y certificación del maestro mayor para acreditar si se sigue o no algun perjuicio a la posesión y al público proceda el dicho don Vicente a verificar la referida colocacion de dicha ymagen en el modo y forma que se solicita”.

(A.M.E.P.S.M. *Actas Capitulares*, cabildo de 21 de enero de 1800. Fol. 28.

DOCUMENTO N° 8

Oficio sobre el derribo de la Capilla del Calvario dirigido al teniente de hermano mayor de la Hermandad de la Soledad.

“Existe en el paseo de la Victoria una capilla conocida con el nombre del Calvario, que entiendo que corresponde a esa Real Hermandad. En sesión celebrada el 13 del actual se hizo presente por un señor regidor el estado ruinoso de dicho edificio y que rotas sus puertas servía de guarida a la inmoralidad y al vicio; con este motivo acordo el ayuntamiento que la citada capilla se restaurase por quien a su propiedad tengan derecho o se destruya, como un objeto que afea el ornato publico en aquel sitio de recreo. Con tal motivo me dirijo a V.S. a fin de que se sirva decirme si esa Real Hermandad tiene a su cargo la capilla del Calvario o quien la posea entiéndase con la corporación en el primer caso lo acordado por este ayuntamiento.

Dios guarde...”. (Fechado el 26 de febrero de 1855)

(A.M.E.P.S.M. *Paseos y Jardines*, año 1855. Expte. 2.

DOCUMENTO N° 9

Carta de la Hermandad de la Soledad al Alcalde acerca de la propiedad de la Capilla del Calvario.

“La Capilla del Calvario situada en el Paseo de la Victoria a que se refiere su atenta comunicación con fecha de ayer perteneció a esta Real corporación, pero fue entregada al Gobierno en el año de 1841 y hoy creo está a cargo del Administrador de Bienes del Clero, a quien pasó como todos los de su clase por el último concordato.

Es cuanto tengo que decir en contestación a su citado oficio de ayer. Dios guarde...”.

(Fechada en 27 de febrero de 1855 y firmada por Joaquín José Micón y Salguero).

DOCUMENTO N° 10

Oficio dirigido al Sr. Administrador de los bienes del clero acerca del derribo de la Capilla del Calvario.

" (...) Se sirva decirme si en efecto dicho edificio pertenece a los bienes del clero, para que se cumpla el acuerdo de este Ayuntamiento sobre el derribo o composición de dicho edificio, porque hoy es un lugar de corrupción y un abrigo a la inmoralidad y al vicio (...)"

(Fechado el 3 de marzo de 1855).

DOCUMENTO N° 11

Carta de la Administración diocesana al Alcalde comunicando la imposibilidad de restaurar o derribar la capilla del Calvario.

"Enterada esta diocesana del oficio de V. de 9 del actual (...) debe decir a V. que en la actualidad es imposible hacer la reedificación que se solicita ni el derribo que se pretende y que siempre ocasionaría gastos al clero que no puede hoy día sufragar.

Procedería su enajenación por cuyo medio el comprador quedaría obligado a efectuar las obras que el ornato y conveniencia pública exigiesen; pero estando mandada por Real Orden de 10 de febrero la suspensión de ventas de bienes del clero y religiosas mientras no se determine por las Cortes lo que se creamás oportuno, ni aun este recurso queda por satisfacer los deseos del sr. alcalde. No obstante como la suspensión de la venta de estos bienes es regular no se dilate mucho, sería lo más conveniente se esperase a lo que se resuelva y mas cuanto tanto tiempo hace que el estado de la capilla es el mismo. Así puede V. manifestarlo a aquella autoridad, de cuya ilustración no dudo, conocerá la fuerza de las anteriores razones"

(Fechada el 17 de marzo de 1855).

DOCUMENTO N° 12

Oficio del Alcalde al Administrador diocesano del Arzobispado solicitando que si no puede restaurar la capilla del Calvario ni derribarla al menos tapie la puerta de entrada o coloque otra "de toda seguridad" para impedir la entrada de cualquier persona que pueda sufrir algún daño como para impedir que "vayan a objetos ilícitos".

(Fechado el 26 de marzo de 1855).

(Documentos 8-12: A.M.E.P.S.M. "Paseos y jardines", año 1855. Expte. 2)

DOCUMENTO N° 13

*Crónica de la festividad de la Virgen del Carmen con alusión
al retablo de la Plaza de la Pescadería.*

"Una bonita perspectiva presentaba anoche el sitio donde los marineros tienen colocada en la plaza de la Pescadería la imagen de la Virgen del Carmen. Se hallaba ésta adornada con una guirnalda de yedra salpicada de flores; frente a la imagen entre cuatro gallardetes había formado un precioso kiosco de farolillos de colores; en varios de aquellos sitios se quemaron fogatas como también multitud de cohetes.

La música después de concluir en paseo del Vergel tocó variadas piezas delante de la imagen; reinaba gran animación en todo aquel lugar hasta hora bastante avanzada".

(*Revista Portuense*, 17 de julio de 1891).



Plano del Puerto de Santa María con la ubicación de los elementos señalados en el catálogo.

- | | | |
|--------------|----------------|--------------|
| R - Retablos | A - Azulejos | ⊕ - Triunfos |
| * - Cruces | H - Hornacinas | ○ - Otros |



Triunfo del Corazón de Jesús.
Patio de Bodegas Terry



Retablo de la Virgen del Carmín
Avda. Bajamar, 12



Arulejo penitencial Hospital de San Juan de Dios.



Custodia en dintel C/ Zarza, 68.



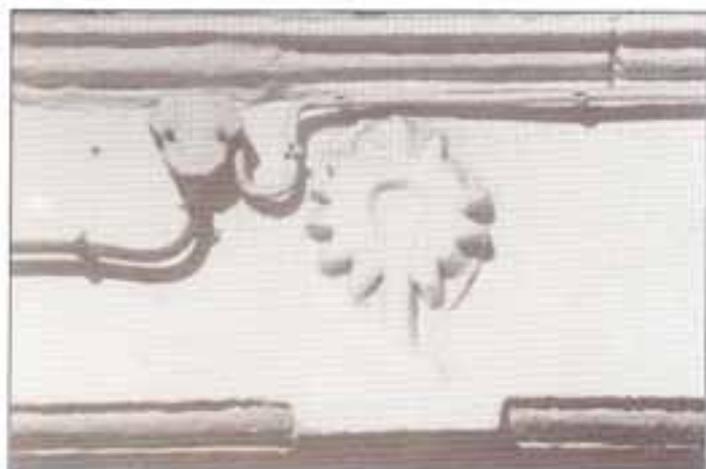
Hornacina con imagen de la
Inmaculada C/ San Bartolomé, 6



Hornacina vacía Plaza de San
Juan de la Cosa, 6



Cruz del antiguo Hospital de San Sebastian
Calles Santa Fé y San Sebastian.



Azulejo en dintel C/ San Juan, 35